

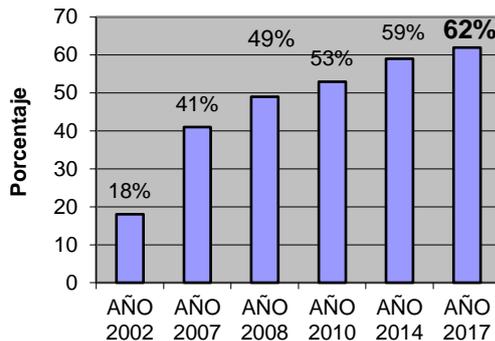


Vidrios polarizados: cada año más

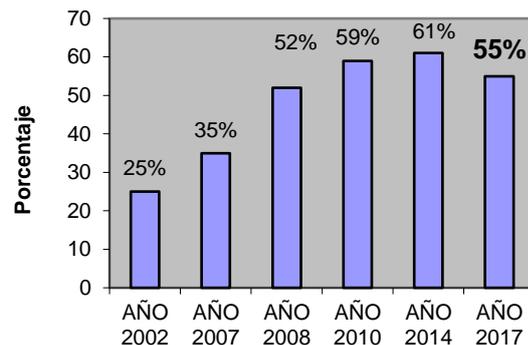
Medición realizada por Luchemos por la Vida en la Ciudad de Buenos Aires, en los meses de julio y agosto de 2017, sobre un total de 1.758 vehículos observados (1342 automóviles particulares y 416 utilitarios).

TIENEN VIDRIOS ALTAMENTE POLARIZADOS

VEHÍCULOS PARTICULARES



VEHÍCULOS DE CARGA (UTILITARIOS)



Unos 1.250.000 vehículos circulan diariamente por la Ciudad de Buenos Aires con graves restricciones visuales por causa del uso de vidrios polarizados.

¿Qué dificultades provoca el uso de vidrios oscurecidos?

Por encima de los valores permitidos por ley (hasta el 25 % de la transmitancia luminosa regular en el caso de los parabrisas y 30% en el caso de los vidrios que no sean parabrisas*).

- 1) **Disminuye la visibilidad del conductor hacia el exterior**, acortando y entorpeciendo la visión del entorno muy especialmente durante las horas de reducción de la luz natural y noche.
- 2) **Imposibilita la percepción visual de los demás conductores**, que pueden ajustar mejor sus movimientos en base a observar el comportamiento del otro conductor. Ej: ver que conduce distraído, hablando por celular o discute acaloradamente es de utilidad para tomar más distancia de este vehículo y en caso de sobrepasarlo tomar especiales recaudos.
- 3) **Entorpece la visión del camino que se logra al mirar “a través de”** los vehículos que circulan delante.
- 4) **Dificulta el control de las autoridades** sobre el uso del cinturón de seguridad y/o de celular, apoyacabezas, número de ocupantes, ubicación y forma de transportar a los niños, etc.

*Disposición establecida en la reglamentación (anexo F inciso 1.9.1.4) del art. 30 inciso F de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, en el título 5 que se refiere al “vehículo” y sus características.

